Año XIV Miércoles 28 de Septiembre de 1904 Teléfono núm. 8 Núm. 4804

EL DIA DE PALENCIA

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

14.º año de su fundación

Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10, Palencia

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos.

En Mayo y Junio de 1904 obtuvieron sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Total
20	41	55	124	240

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, el Director del referido Centro, se encarga de hacer la matrícula á los alumnos oficiales que lo soliciten y hayan de pertenecer al mismo, previo aviso de los padres ó interesados.

La correspondencia al Director D. Pedro Pérez Olalla, Licenciado en Filosofía y Letras.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos.

ORUJO

Se vende el que produzca la cosecha de vino de los señores Hijos de V. Calderón, en Husillos (Venta de Valdemudo.)

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 28 de Septiembre

Precios que han regido:
Trigo de 50 á 50'50 rs. las 92 libras
Centeno á 39 rs. fanega.
Cebada á 29.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Frómista 27

Precios que rigen:
Trigo á 50 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 28.
Yeros á 40.
Lentejas á 4'.
Avena á 22
Garbanzos superiores á 180
Idem regulares á 140.
Idem medianos á 100.
Alubias á 80.
Muelas á 50.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16
Patatas á 8 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, en buenas condiciones para la sementera.
La vendimia dió buen resultado.

Osorno 27

Precios que rigen:
Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
Idem blanquillo á 51.
Idem rojo á 50.
Centeno á 40.
Cebada á 32.
Yeros á 40.
Lentejas á 45.
Avena á 22.
Garbanzos á 160.
Alubias á 120.
Muelas á 60.
Guisantes á 40.
Habas á 38.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
» 2.ª á 16
» 3.ª á 14 »
Patatas á 6 rs. arroba.
Tendencia firme.

Valladolid 27

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 52 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose de 52'25 á 52'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Rioseco 27

Han entrado 660 fanegas de trigo, cotizándose á 56 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

Medina del Campo 27

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 51'50 á 52 reales las 94 libras.

Tendencia, animada.

Tejares (Salamanca) 27

Precios corrientes:
Trigo candeal á 49'50 y 50 rs. las 94 libras.
Idem barbilla de 47'10 á 48.
Idem rubión á 47.
Centeno de 39 á 39'50 las 90.
Cebada de 32 á 32'50 fanega.
Algarrobas de 39 á á 40.
Guisantes de 41 á 42.
Avena á 23.

Barcelona 26

Precios corrientes:
Trigos:
De Aranda á 51'50 rs. fanega.
De Sigüenza á 51'25.
De Jadraque, á 51'2.
De Ortigosa, á 52'50.
Compras, encalmadas.
Tendencia floja.
Ultimamente llegaron 104 vagones de trigo y 7 de harina procedentes de Castilla.

NOTAS POLÍTICAS

Las únicas que ofrece la actualidad están en los discursos que pronuncia en Cataluña el señor Salmerón y en el acto que los canalejistas acaban de realizar en el Escorial.

Las manifestaciones del jefe de los republicanos, hechas en Barcelona, carecen ciertamente de novedad y no han respondido al estruendo con que se trató de rodear el viaje de propaganda realizado á la capital catalana.

El Sr. Salmerón, aparte de insistir en su tema de siempre sobre la capacidad de los republicanos para ejercitar el poder, aparte de lanzar amenazas de conspirador terrible, que ya no producen efecto, ha dedicado los mayores ahincos de su grandilocuente oratoria á tronar contra el clericalismo.

A propósito de esto hemos de limitarnos nosotros á copiar algunos párrafos de un reciente artículo de *La Correspondencia de España* y nuestros lectores verán si tiene ó no razón en sus juicios el sensato colega madrileño.

Dice así *La Correspondencia*:

«Por desgracia para España, hay pendientes centenares de problemas más urgentes, más vitales, que ese del clericalismo, pendón de guerra de los elementos avanzados, con el cual embaucan á las clases analfabetas, haciéndoles creer que los frailes y las monjas, que el catolicismo mejor dicho, es el culpable de que no seamos libres, felices é independientes.

Felizmente, las gentes sensatas se han percatado ya de que todo cuanto se habla y se escribe acerca del clericalismo no pasa de la categoría secundaria de arma política, siendo numerosos los españoles que soslayan ese asunto, por entender que antes de resolver ese tema minúsculo hay que acometer otros de enorme importancia, dejando para mejor ocasión y momento más oportuno la discusión de incidencias clericales, promovidas sin otro fin que el de propagar políticas de radicalismo momentáneas, y que no son otra cosa que plataforma para escalar el Poder agitando.

Una bandera en que no hay escrita más palabra que *anticlericalismo*, como panacea para todo, para lo divino y para lo humano, más tiene de pendón que de otra cosa, y más de charlatanes que de estadistas tienen también los políticos que pretenden embaucar las multitudes haciéndoles creer que la felicidad española depende solamente del alejamiento de las cogullas.

Todo eso es vana palabrería, y no estará de más advertir á esos políticos que España está ahita de palabras y cansada de sofismas.»

El señor Canalejas fué invitado por sus amigos á una gira en el Escorial y allí se celebró un banquete.

El exministro demócrata pronunció un discurso y toda la sustancia de la elocuente oración estuvo en disparar bala rasa contra la unión de los moretistas con los elementos que acaudilla el señor Montero Rios.

Me opondré resueltamente —dijo el señor Canalejas— á cuanto represente transacción y acomodo de intereses y de provechos personales; á cuanto implique desconsideración á la autoridad del hombre ilustre que dirige las huestes democráticas.

Y remachó el clavo el señor Canalejas afirmando que el partido democrático, tal como se halla hoy constituido, no encontrará obstáculos de ninguna especie en las altas esferas para obtener el poder; que para llegar ese partido á la gobernación del Estado no le son necesarios el apoyo y el concurso de los moretistas.

El comentario lógico que al acto de los canalejistas hay que poner se puede compendiar en muy pocas palabras. La unión de los liberales, antes de ese acto, parecía muy difícil; después de ese acto habrá que considerarla como imposible. Moret y Canalejas no caben juntos en un mismo partido.

MERCADO DE GANADOS

En el mercado celebrado ayer se registró el movimiento siguiente:

Entradas: vacas, 43; terneras, 0; lanares, 527.

Transacciones: vacas, 18; terneras, 0; lanares, 310.

ALBUM POÉTICO

LAS SEQUÍAS

Después de larga sequía
que atormentara los campos,
copiosas y frescas lluvias
los bañaron.

Y agua tomaron las fuentes,
y agua embebieron los surcos,
y se alegraron las flores
y los frutos.

Y esta oración insensata
mis labios al cielo alzaron,
¡torpe rosario imprudente
de mis labios!

«—¡Señor, que riges el mundo
con paternal providencia,
que abarca los anchos cielos
y la tierra!

¡Señor, que pintas los lirios,
y haces puras las palomas,
y los ocasos serenos
arrebolas,

y vivificas los gérmenes,
y cuidas los libres pájaros,
y llenas de luz radiosa
los espacios!

Eres, Señor, más piadoso
con esta tierra agostada
que con los secos eriales
de las almas.

Cuando la tierra que hollamos
los rayos del sol calcinan,
con lluvias consoladoras
las reanimas.

Pero jamás á las almas
que se marchitan sedientas,
con rocíos de ideales
las refrescas.

¡Señor! ¿Por qué más piadoso
con esta tierra liviana,
que con los páramos muertos
de las almas?

Y dentro de mi conciencia,
que oyó mi clamor impío,
sonó una voz poderosa
que me dijo:

«Al beso del sol fecundo,
la tierra hácia el cielo exhala
los ricos jugos que encierran
sus entrañas;

y el cielo, que los absorbe,
los cuaja en frescos rocíos
y en lluvias se los devuelve
convertidos.

Pero las almas ingratas
que en hálitos de oraciones
al alto cielo no elevan
fe y amores,

no esperen que el alto cielo
la sed que las mata apague
con amorosos rocíos
de ideales...»

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde señor Hurtado y con asistencia de los concejales señores Durán, Monteoliva, Quirce, Gallego, Cabeza, Alonso (don Aurelio), Ortega (D. Eulogio), Castrillejo, Tejerina, Cantuche, Revilla y García, ha celebrado hoy sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento de esta capital.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, adhiriéndose el señor García á las manifestaciones que según se desprende de aquélla hicieron los señores Tejerina, Cantuche y Revilla.

Acuérdase no mostrarse parte en el procedimiento seguido por el Juzgado contra varios vecinos de esta ciudad denunciados como infractores de la ley de caza.

Se concede permiso á doña Eustaquia Antigüedad para construir una acometida á la alcantarilla general de la calle de Gil de Fuentes para servicio de la casa núm. 1 de la calle de San Marcos.

Visto el informe de la comisión de policía urbana, se reconoce á D. Luis Roldán un crédito de 95 pesetas por confección de uniformes para los empleados municipales.

Se conceden sepulturas á perpetuidad en el cementerio general á D. Manuel Muñoz y D. José Mallol.

Pasa á informe de la comisión de policía rural, vistos previamente los de la jefatura de Obras públicas, una instancia de los señores hijos de Coterilla solicitando autorización para derribar tres árboles que se hallan plantados frente á sus almacenes de la Avenida de Casado del Alisal.

Pasa á informe del capellán y comisión correspondiente una instancia de D. Teresa García, solicitando la permuta de sepulturas en el Cementerio general.

Se lee un informe de la comisión de policía rural proponiendo la concesión de trigo á varios labradores que lo solicitan.

Estando el informe suscrito únicamente por el presidente de la citada comisión señor Quirce, el señor Tejerina pregunta á éste el motivo que existe para que no hayan acudido los demás individuos que la componen á emitir su juicio y estampar su firma en el dictamen.

El señor Quirce contesta que á pesar de haber sido requeridos los concejales que forman la comisión de policía rural, estos no han acudido, desconociendo el motivo que hayan tenido para proceder de esta manera.

El señor Tejerina insiste en sus manifestaciones de la sesión última rogando á la presidencia haga cumplir las disposiciones de la ley municipal sobre estos particulares.

La presidencia contesta que siendo muy poco el tiempo que ocupará el honroso sitial de la Alcaldía, transmitirá el ruego al que le suceda con objeto de satisfacer el laudable deseo del señor Tejerina.

El señor Revilla desea que se expliquen los motivos que hayan tenido para no firmar el dictamen los individuos que de la citada comisión se hallan en el salón, señores Cabeza y Alonso Pérez.

El señor Cabeza se extraña de estas manifestaciones puesto que el señor Revilla se ha negado en diversas ocasiones á suscribir varios informes de la comisión de hacienda, á que pertenece.

Considerando suficientemente discutido el asunto, se lee lista de los labradores que solicitaron el trigo y cuyas instancias pasaron á la comisión aludida, acordándose acceder á sus instancias.

Leidas nuevas instancias de otros labradores solicitando trigo del Pósito, pasan aquéllas á informe de la comisión de policía rural.

Se incluye en el padrón municipal á Dominica García García, que así lo solicitaba.

Se acuerda pagar los correspondientes jornales á varios obreros empleados en servicios municipales.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Octubre importante 534 pesetas 11 céntimos.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se aprueba el nombramiento de D. Antonio Pereira para individuo de la banda municipal, entrando á cubrir una vacante de clarinete.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

INTERMEDIOS

MI MEJOR AMIGO

I

Desde hace muchos años entretiénense los moralistas en lamentarse de la decadencia de la amistad.

Tal vez tengan razón; pero confieso que nada me importan sus quejas, toda vez que, á pesar de cuanto digan, cuento con un amigo, verdadero amigo, un ejemplar, que solo tiene por divisa la lealtad y la franqueza.

No es hipócrita ni adulador; sus consejos son siempre nobles y desinteresados, y tiene el valor de sus opiniones, por más que sean éstas contrarias á mis deseos.

A veces extrema demasiado su sinceridad; pero yo le doy las gracias por sus salidas de pie de banco, en vez de enfadarme, como harían otros en mi lugar.

¡Son tan raros los amigos como el mío!

II

La primera vez que aprecié debidamente su mérito fué una noche Estaba yo invitado á un baile, al que debía preceder un concierto íntimo y una comedia de aficionados. Y yo, por vanidad y por condescendencia, había aceptado un papel en la comedia y en el concierto.

Iba á salir de casa, cuando de pronto me ocurrió la idea de ensayar de nuevo el pasaje difícil de la obra ante mi amigo, al cual me había olvidado de consultar.

Estábamos solos en mi cuarto y empecé á recitar una tirada de versos, accionando como si estuviera en el teatro.

—¡Qué movimientos tan absurdos! — dijo de pronto mi censor.—¿No ves que no sirves para el caso y que las alabanzas de tus aduladores te han perdido?

—Pero...

—¡No hay pero que valga! Tu mímica es estúpida y tus brazos parecen dos postes telegráficos. Te aplaudirán por cortesía, pero luego, en voz baja, dirán pestes de ti. Ya estás advertido, y ahora puedes hacer lo que gustes.

—Oye ahora esta romanza.

—Peor. Estás hecho una verdadera caricatura. Tuve un momento de despecho; más, al fin, comprendí la verdad de la crítica, y desde entonces no puedo ver una comida de salón ni oir cantar una romanza sin bendecir interiormente la oportuna intervención de mi amigo.

III

Desde aquel señalado servicio resolví obedecerle á ciegas.

A lo mejor le encuentro y oigo que me dice:

—Qué te pasa, hombre, qué te pasa? ¿algún remordimiento? Mira que esas cosas suelen costar muy caras.

O bien:

—¿A dónde vas con esa cara de Pascua? ¡Apuesto cualquier cosa á que has hecho una buena acción! Pero no te felicito por ello, puesto que ya estás recompensado por tí mismo.

Y el caso es que, siempre que me habla así, da de tal modo en el clavo, que me veré obligado á ser bueno por temor á las censuras de mi amigo.

IV

Un día, sin embargo, tuvimos un altercado.

Encontréle de pronto, y deteniéndome al paso, me dijo:

—¿Sabes que tu cabeza comienza á encanecer?

—¡Cómo! ¿A mi edad?

—No hago más que advertírtelo.

—¡Pues maldita la falta que me hace tu aviso.

—Lo cual no impide que tengas unas cuantas canas en las sienes.

—¡Eres un majadero, un impertinente!

Y el amigo, sin conmoverse en lo más mínimo, me contestó impasible:

—¡Qué feo te pones cuando te enfadas!

Tenía razón y quedé desarmado ante el buen sentido irónico de mi amigo.

V

Y ahora recuerdo que me había olvidado de enumerar sus dos más preciadas cualidades.

No hay que convidarle á almorzar ni á comer, ni pide dinero prestado.

¿Lo dudan ustedes? Pues sepan que en diez años solo me ha hecho gastar tres francos y medio.

¿Pero quién es ese amigo prodigioso?

Es el espejo ante el cual me afeito todas las mañanas.

PEDRO VERON

Crónica Judicial

Causa por robo

Se ha celebrado hoy en esta Audiencia la vista del proceso que contra Justo Gómez instruyó el Juzgado de Cervera, por el delito de robo.

El tribunal del Jurado se hallaba constituido en la siguiente forma:

D. Felipe de la Fuente Salvador, D. Juan Mediavilla, D. Hilario Val, D. Antonio García, D. Tomás Palomino, D. Epifanio Melero, D. Gumersindo Gutiérrez, D. Timoteo Gómez, D. Tomás Ruesga, don Ciriaco Peláez, D. Antonio Puente y D. Aquilino San Miguel.

Suplentes: D. Eugenio Estébanez y D. Marcelino Narganes.

En las conclusiones provisionales del ministerio público se consigna que la noche del 24 de Diciembre último, el procesado Justo Gómez Herrero penetró por una ventana en la casa-taberna del vecino de Camasobres Dionisio Gaitón Carbajo, sustrayendo de un cajón la cantidad de siete pesetas cincuenta céntimos y una libra de chocolate valorada en una peseta cincuenta céntimos. Califica el hecho de un delito de robo y considera como autor de él al procesado.

La defensa se conforma con las conclusiones del ministerio fiscal.

Practicadas las pruebas que las partes habían propuesto y hechos por éstas los respectivos informes, el Jurado se retira á deliberar dictando un veredicto de culpabilidad, en vista de lo cual el tribunal de derecho condenó al procesado Justo Gómez á la pena de tres años, seis meses y veinte dias de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de una peseta al perjudicado, sirviéndole de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida.

Como se vé por este fallo, el tribunal de derecho estimó la circunstancia de nocturnidad concebida en los artículos del vigente Código y alegada por el ministerio público en su informe de derecho.

ZEDA

CASTILLA

Salamanca

—A las cuatro de la tarde del día 29 visitará el rey el palacio de la Diputación, y en él se celebrará la recepción de alcaldes, jueces municipales y fiscales.

Han llegado á Salamanca los hurdanos que han de presentarse al rey.

Entre ellos figuran varias parejas de baile y los alcaldes y párrocos de algunos de los pueblos de las Hurdes.

Por encargo del Gobierno de Portugal se levanta un arco frente al viceconsulado del vecino reino, en la calle de Zamora. El arco lleva la inscripción siguiente: «Portugal al rey de España.»

El tren real, desde Medina del Campo á Salamanca, solo se detendrá en la estación de Cantalapiedra y esto para que tome agua la máquina.

Los bomberos voluntarios de Ciudad Rodrigo irán á Salamanca para ofrecer sus respetos al rey y darle las gracias por haberse dignado aceptar el título de protector de la sociedad.

Los religiosos dominicos están levantando otro arco á la entrada del atrio del convento.

Llevará esta inscripción: «El convento dominicano de San Esteban, á su rey don Alfonso XIII.»

Valladolid

—Ayer se verificó en Valladolid la primera prueba del concurso hípico, resultando la fiesta muy concurrida y animada.

El concurso dió principio con la carrera de ensayo para caballos que no hubiesen ganado en concursos hípicos premios superiores á cien pesetas.

Había ocho obstáculos y fueron saltados por el orden siguiente: Barrera, doble barrera, muro, barra, seto, barrera, seto, barra y seto.

Corrieron 13 caballos y los premios adjudicáronse en la forma que á continuación publicamos:

El primer premio de doscientas cincuenta pesetas y un objeto de arte, regalo del diputado á Cortes D. César Silió, fué otorgado á D. Luis Rodríguez Moncada, oficial del regimiento de Treviño, que montaba el caballo *Astillado*, de seis años.

El segundo, de ciento cincuenta pesetas, fué concedido á D. José Felipe Alvear, del regimiento de María Cristina, que montaba el caballo *Brillante*, de seis años.

Y el tercero, de cien pesetas, á D. Daniel Alonso, que montaba el caballo *Medicinal*, de catorce años.

Se concedieron lazos á don José Rivas, que montaba el caballo *Cabecilla*, y á D. Gregorio Martín Dorado, que montaba el caballo *Tironero*.

A continuación se verificó el recorrido de caza, con obstáculos de un metro y un metro diez centímetros, ría de tres metros y handicap sobre barra y muro á un metro.

Los jinetes corrieron en la forma siguiente:

Don Manuel Castellá, del regimiento caballería de Lusitania, que montaba el *Mosquete*.

Don Gregorio García en el *Episo* y en el *Heráldico*.

D. Luis García, del regimiento de María Cristina, en el *Filial*.

D. Marcelino Gavilán, de Farnesio, en el *Fortuna*.

Don José Valles, de Húsares de la Princesa, en el *Mitólogo*.

Don Arcadio Zamora, del regimiento de Santiago, en el *Frontero*.

Don Damián Alonso, de Albuera, en el *Aranea*.

Don José Felipe Alvear, de María Cristina, en el *Brillante*.

Don Arcadio Ramírez, de Santiago, en el *Marchitado*.

Don Carlos Caballero, de Numancia, en el *Absoluto*.

Don Arcadio Ramírez, nueva carrera, en el *Cabestrero*.

Don Federico G. Balmori, de Montesa, en el *Aza*.

Don Daniel Alonso, de Albuera, en el *Valdado*.

Don Marcelo Boceta, de Tetuán, en el *Astillado*.

Don Antonio Palau, de Santiago, en el *Humato*.

Don Carlos Caballero, de Numancia, en el *Cinco*.

Don Federico G. Balmori, nueva carrera, en el *Brillante*.

Don Félix Riaño, de Farnesio, en el *Escobón*.

Don Luis Rodríguez Moncada, de Treviño, en el *Pedrero*.

Don Manuel Castellano, de Lusitania, en el *Enemigo*.

Don Federico G. Balmori, efectuó una tercera carrera montado en el *Echador*.

Don Arcadio Ramírez, en el *Melonero*.

Corrieron 22 caballos y los premios fueron concedidos en la forma que á continuación publicamos.

El primero de cuatrocientas pesetas y un objeto de arte, regalo de los príncipes de Asturias á D. Federico G. Balmori, que montaba el caballo *Echador*.

El segundo, de doscientas setenta y cinco pesetas y un objeto de arte, regalo del diputado á Cortes señor Muro, al mismo jinete, con el caballo *Aza*.

Y el tercero, de ciento setenta y cinco pesetas, á don Gregorio García que montaba el caballo *Heráldico*.

Se concedieron cintas á don José Felipe Alvear, D. Luis García Ibarrola, D. Marcelino Gavilán, D. Carlos Caballero, D. Antonio Palou, D. Luis Rodríguez Moncada D. Arcadio Ramírez y D. Manuel Castellano.

Al saltar uno de los obstáculos en el recorrido de caza el teniente D. Arcadio Ramírez, espantóse el caballo, cayendo al suelo el jinete.

Afortunadamente el señor Ramírez resultó ileso.

Esta tarde se habrán verificado la prueba del Campeonato de altura; la de sargentos y la de Consolación.

BOLETIN LOCAL

Santos de mañana

La Dedicación de San Miguel y San Benito

Cultos religiosos

En San Miguel termina el Novenario: á las diez de la mañana habrá Misa solemne y sermón que predicará el señor don Gerardo Castrillo y estará Su Divina Majestad expuesto hasta las cuatro de la tarde que empezará la Novena, terminándose con la Visita de altares y Reserva.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho ninguna inscripción en el Juzgado municipal.

NOTICIAS

Según datos remitidos á este Gobierno civil por la Dirección General de Sanidad, durante el pasado mes de Agosto, se ha registrado el siguiente movimiento demográfico en los partidos judiciales de esta provincia:

Partido de Astudillo; defunciones, 26; 12 varones y 14 hembras. Nacimientos, 20; 7 varones y 13 hembras.

Baltanás: defunciones, 74; 39 varones y 35 hembras. Nacimientos, 57; 31 varones y 26 hembras.

Carrión de los Condes: defunciones, 56; 27 varones y 29 hembras. Nacimientos, 49; 26 varones y 23 hembras.

Cervera de Pisuerga: defunciones 89; 43 varones y 46 hembras. Nacimientos, 93; 47 varones y 46 hembras.

Frechilla: defunciones, 76; 35 varones y 41 hembras. Nacimientos, 79; 45 varones y 34 hembras.

Palencia: defunciones, 109; 55 varones y 54 hembras Nacimientos, 108; 57 varones y 51 hembras, y

Saldaña: defunciones, 17; 5 varones y 12 hembras. Nacimientor, 34; 17 varones y 17 hembras.

Total de nacimientos, 440 y de defunciones, 447.

Faltan además certificaciones de varios pueblos de la provincia.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dando instrucciones sobre la formación de los repartimientos por la riqueza rústica y pecuaria para el próximo año.

Para mañana no está señalada en esta Audiencia la vista de causa alguna en juicio oral.

La primera se celebrará el viernes, entendiendo en ella el tribunal de derecho.

Dientes cariados los cura y evita Licor Polo.

El Gobierno civil ha dictado una circular cuya parte dispositiva es la siguiente:

Dispuesta para el 3 de Octubre la incorporación á filas de los individuos que han de tomar parte en las próximas maniobras militares, este Gobierno ha acordado excitar el celo de los alcaldes de la provincia para que coadyuven á las gestiones de la guardia civil y jefes del ejército y cumplimenten sin demora las disposiciones relativas á rectificación y autorización de las listas de embarque.

El día 25 se promovió una cuestión entre varios jóvenes del pueblo de Saldaña resultando uno de ellos llamado Hermenegildo Diez Celada, con una herida de gravedad en el vientre, producida con arma blanca y otro llamado Román Martín con varias lesiones en la cabeza, que afortunadamente carecen de importancia.

Como presuntos autores han sido detenidos los jóvenes Epifanio y Saturnino Montero y Clemente Fernández, los cuales han ingresado en la cárcel de partido.

Por el puesto de la guardia civil de Villamartín ha sido detenido un sujeto llamado Marcelino Gutiérrez (a) *Chinchúa*, que amenazó con un puñal á varios jóvenes del citado pueblo.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina* son muy buenas Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Por usar armas careciendo de correspondiente licencia, ha denunciado la guardia civil del puesto de Aguilar de Campóo al vecino de Santibáñez (Burgos) Santiago ... García.

La compañía del Norte anuncia que á partir del día 28 de Septiembre y hasta nuevo aviso, los expresos rápidos números 9, 151, 10 y 10, admitirán viajeros de segunda clase en y para las estaciones en que dichos trenes los admiten actualmente de primera, y en las mismas condiciones determinadas para éstos, excepto el pago del suplemento, que no se exigirá por los portadores de billetes de segunda clase.

Los viajeros de segunda clase que utilicen los referidos trenes, con destino ó procedencia de la línea de Bilbao, trasbordarán en Miranda, tanto á la ida como al regreso.

El número de billetes de segunda clase que se expenderán para dichos trenes, queda limitado á la capacidad del coche de la segunda clase que forme parte de la composición de los mismos.

Solamente nueve fábricas de azúcar de remolacha han comenzado la molienda de la campaña de 1904-1905, en Almería, Cádiz y Granada.

Por el Gobierno militar de Palencia se ha dictado la siguiente circular que ofrece verdadero interés:

Debiendo pasarse la revista anual que determina el capítulo XX, artículo 236 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento, en los meses próximos de Octubre y Noviembre, lo pasarán en cuenta todos los individuos residentes en esta provincia, sujetos al servicio militar en las distintas situaciones de depósito, con licencia ilimitada, en reserva activa y segunda reserva para presentarse con sus pases á los jefes de los regimientos de reserva de infantería y caballería y zona de reclutamiento los residentes en la ciudad y á los alcaldes y comandantes de puesto de la guardia civil los que residan en la provincia y demarcación de la zona citada, las cuales autoridades tendrán en cuenta para los efectos de la revista y formalización de estados las instrucciones y formularios publicados en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* de 17 de Octubre de 1903 núm. 228 y en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 24 de Octubre del mismo año número 222, incurriendo en la responsabilidad correspondiente y multa, los que dejasen de cumplimentarlo en los plazos marcados.

Se han dado las oportunas órdenes para que la guardia civil de los puestos de Alar del Rey y Barruelo de Santullán se reconcentre en el pueblo de Aguilar con motivo de las corridas de novillos que han de celebrarse en este pueblo durante los días 29 y 30 del corriente.

Por el alcalde de Villada se interesa la busca de un perro que atiende por *Lor* y que se ha extraviado al vecino don Fernando Diez Serrano.

La guardia civil del puesto de Carrión de los Condes ha denunciado al vecino Luis Sánchez, por infracción de la ley de caza.

Si no quiere usted estar calvo use el *Céfiro de Oriente* ...

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

En la próxima reorganización de las fuerzas peninsulares del arma de infantería, se trata de armonizar todo lo posible con objeto de causar los menores perjuicios á los jefes y oficiales que cambian sus habituales residencias.

Esta organización empezará á implantarse en todo el mes de Octubre, para cuyo efecto el ministro tiene hechos los trabajos preliminares y se guarda gran reserva sobre los puntos donde se han de establecer las nuevas cajas de recluta.

La *Gaceta* ha publicado una real orden aclarando el reglamento para la cobranza de la contribución industrial y de comercio en lo tocante á contratistas que no sean del Estado.

Por el ministerio de la Guerra se ha aclarado la ley de reemplazos del ejército en el sentido de que no habrá alistamiento en 1905, y los mozos de 20 años no serán sorteados hasta 1906, es decir, hasta cumplir los 21.

Hace pocos días publicamos la noticia de haber firmado el rey un decreto de Gracia y Justicia sobre responsabilidad de los funcionarios.

La disposición ministerial á que nos referimos consta de treinta y tantos artículos, definiendo la responsabilidad de los funcionarios y estableciendo el procedimiento que ha de seguirse para hacerla efectiva.

Tan pronto como á un funcionario se le presente un interesado formulando alguna reclamación sobre acto ó disposición que provenga de aquél, lo pondrá en conocimiento de su superior, consultándole sobre el acto que reclama.

Si el superior aprueba la conducta del inferior, la responsabilidad, caso de que exista, ya no será de éste, sinó del que haya dado su *placet* al acto ó disposición reclamada.

El decreto señala el procedimiento que se ha de seguir para exigir la responsabilidad, que será el de los incidentes.

La responsabilidad á los ministros se formulará por procedimiento especial y se exigirá ante el Senado, como Tribunal.

NUEVO ALCALDE

En el día de hoy se ha recibido en el Gobierno de provincia la real orden admitiendo la dimisión que de su cargo había presentado D. Luis Hurtado y nombrando alcalde de Palencia á D. Eulogio Ortega.

Enviamos á éste nuestra enhorabuena cordial, esperando que su gestión responda cumplidamente á los intereses y necesidades de la ciudad.

Libros y Revistas

Acaba de publicarse, en un tomito de unas 200 páginas, de esmeradísima edición, un pequeño tratado de *Análisis de alimentos*, debido al químico francés Margeot, pero escrito de tal suerte, que puede ser utilísimo y de fácil manejo aun á las personas ajenas á la ciencia. Se ha traducido á nuestro idioma, y adicionado con notas muy oportunas, por el conocido escritor, catedrático y académico, Dr. D. Joaquín Olmedilla y Puig. Dada la importancia del libro y su grandísima utilidad, así como el nombre reputado del autor y traductor, es de esperar que obtenga una gran acogida por parte del público; en atención asimismo á su baratura extraordinaria.

Es una obra indispensable para los consumidores como para los comerciantes cuidadosos de vender productos puros y sanos, y el terror de los fabricantes de productos adulterados.

Un tomo encuadernado en tela, 2,50 pesetas.—P. Orrier, editor, Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.

DESDE MADRID

POR CORREO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 27

Osma

Ha salido para Biarritz el ministro de Hacienda, quedando encargado del despacho del ministerio el subsecretario señor Viesca.

Se ha dicho que el viaje del señor Osma tenía importancia, afirmándose que trataba de celebrar en Biarritz algunas conferencias con nuestro embajador en Francia.

Pero en los centros ministeriales se asegura que el señor Osma no lleva á Biarritz más objeto que el de pasar unos días con su familia.

El ministro regresará á Madrid el domingo próximo.

En la Granja

El señor Maura ha celebrado en la Granja una larga conferencia con el rey.

No es de extrañar—dijo el presidente á los periodistas—que mi entrevista con su majestad haya tenido tanta duración porque hacía mucho tiempo que no hablaba con el rey.

El señor Maura puso á la firma regia el decreto regulando la subvención del Estado á las escuelas, el de reelección de la Mesa del Senado, y otro de combinación de personal del ramo de Guerra.

El rey ha estado muy deferente con el señor Maura. Le regaló uno de los corzos cazados en el real sitio.

Combinación diplomática

Se da como resuelta la siguiente combinación diplomática:

El duque de Mandas irá á la embajada de Roma, sustituyéndole en Londres el actual embajador de España en Viena; y para Viena será nombrado el marqués de Pidal.

De regreso

Procedente de Biarrit y después de conferenciar con el señor Villaverde ha regresado á Madrid el exministro señor González Besada.

España y Francia

El periódico de Londres *The Morning Leader* ha dicho que han fracasado por completo las negociaciones franco-españolas para llegar á un acuerdo sobre la cuestión de Marruecos, atribuyendo el rompimiento á las intransigencias del partido colonial francés.

La noticia de este fracaso resulta inexacta, según los informes oficiales.

En el ministerio de Estado se asegura que las negociaciones continúan sin interrupción y con toda normalidad.

En los círculos de Londres, á propósito del rumor acogido por el citado periódico inglés, se decía que el rompimiento con Francia daría lugar á aproximaciones entre España é Inglaterra.

Obsequio á Salmerón

Los republicanos de Barcelona han obsequiado al señor Salmerón con un álbum firmado por diez mil mujeres.

En las tapas del álbum se lee:

«Homenaje popular de los obreros de Barcelona á D. Nicolás Salmerón y Alonso, para conmemorar el XXXVI aniversario de la revolución de Septiempre del 68.»

A Tarrasa

El señor Salmerón se propone ir á Tarrasa y con este motivo se han enviado á dicho punto fuerzas de la guardia civil para evitar incidentes.

La huelga de Barcelona

La huelga de panaderos de Barcelona revestía esta mañana mal aspecto; pero á última hora se recibe un telegrama oficial de aquella capital exponiendo la esperanza de que la huelga quede conjurada esta tarde.

Voto de censura

Se asegura que la junta local de reformas sociales de Barcelona, ha formulado un voto de censura contra el alcalde de aquella capital, por infracciones de la ley del descanso.

El cólera

Dicen de San Petersburgo que en Saratow se registraron casos de cólera, habiendo adoptado las autoridades rigurosas medidas para evitar el contagio, temiendo que se extienda á Moscou.

POR TELEGRAFO

De regreso

Madrid 28 (10 m.)

Hoy se celebra en Riofrío una gran cacería presidida por el rey.

A ella concurren el presidente del Consejo, el ministro de Instrucción pública y otros personajes.

El señor Maura, terminada la cacería, tomará el tren en la estación de la Losa para regresar á Madrid.

Otros políticos

Madrid 28 (10 m.)

Los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo no llegarán á Madrid hasta el día 4 de Octubre.

El diputado carlista señor Mella regresará también á esta Corte á principios de Octubre con el propósito de tomar parte en los debates políticos que se susciten en el Congreso.

Suceso en Zaragoza

Madrid 28 (10 m.)

En una calle de Zaragoza volcó un carro lleno de melones, que se dirigía al mercado.

El carro cogió debajo á dos niñas, pereciendo aplastada una de ellas y sufriendo la otra gravísimas lesiones.

De Roma

Madrid 28 (10 m.)

Dicen los despachos de Roma que en el mes de Noviembre se celebrará un Consistorio de Cardenales presidido por el Papa y que en este Consistorio serán preconizados obispos los presentados últimamente por el Gobierno español para cubrir las sedes vacantes.

En Diciembre habrá otro Consistorio para la canonización de varios santos.

Domicilio violado

Madrid 28 (10 m.)

Comunican de Tánger que varios moros penetraron violentamente en la casa que ocupa la Agencia consular de Inglaterra en Alcazarquivir, llevándose algunos mulos que allí se guardaban.

Los moros realizaron el hecho pretextando que los mulos robados son de la propiedad del Menhebi.

Los boxers

Madrid 28 (10 m.)

Vuelve á notarse gran agitación entre los boxers.

Las autoridades de la China han recogido una proclama distribuida por los boxers en la cual amenazaban con asesinar á todos los europeos residentes en el Celeste Imperio.

Rusos y japoneses

Madrid 28 (10 m.)

Telegrafían de Mukden que las tropas rusas de aquellas inmediaciones se preparan á tomar la ofensiva contra los japoneses.

Los sitiados en Puerto Arturo se defienden valientemente Cuando las baterías de algún fuerte quedan destruidas y los japoneses se acercan á él, los defensores de la plaza arrojan sobre el enemigo piedras y ladrillos.

Los indígenas de la Mandchuria sufren gran escasez de víveres pero no se atreven á recoger las cosechas por miedo á ser acometidos por las tropas

Centro de 2.ª enseñanza

SAN ANTOLIN

Arbol del Paraíso, núm. 6

Este establecimiento docente, que en los exámenes pasados fué el que mejores notas obtuvo de cuantos en la capital existen, continúa haciendo las matrículas de los alumnos que deseen pertenecer á él.

Se admiten pensionistas, mediopensionistas y externos.

Ropa blanca

PARA SEÑORA Y NIÑOS

Hemos recibido una bonita colección bien confeccionada.

Juegos para recién nacidos, faldones, gorros, cubra-mantillas, etcétera.

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

148, *Mayor pral.*, 150

Frente á la ferretería del Sr. Guzmán.

LABRADORES

Obtendreis buenos resultados si empleais los abonos minerales y superposfatos de 18 á 20 de la casa titulada LA VERDAD; dirección para informes y precios, Joaquín Redón, calle de Burgos, núm. 3, Logroño.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las **Emulsiones** y al **Aceite de Hígado de Bacalao.**

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS 603

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA DE DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, *con cadena á 9 pesetas uno;* de acero, sistema ROSKOPF, *con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.*

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer dia con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroina del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con cromoformo heroina y fenocola. Pídanse en farmacias y droguerías.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

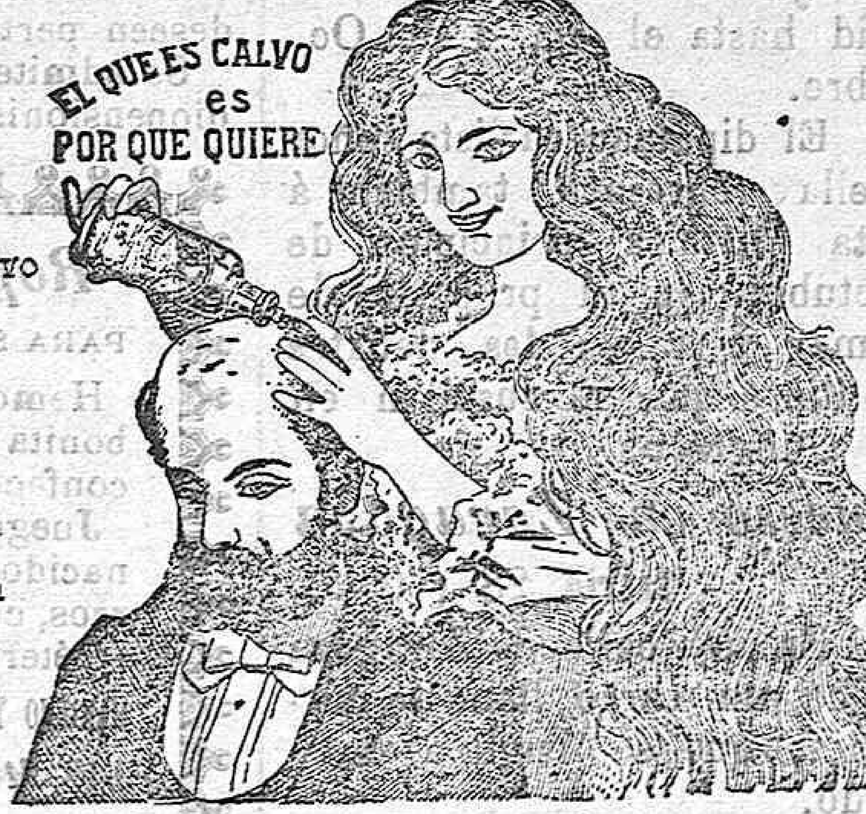

Proveedor efectivo

de la Real Casa
y
Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9 á 1* y de *3 á 6*, días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D.R MADRAZO

SANTANDER

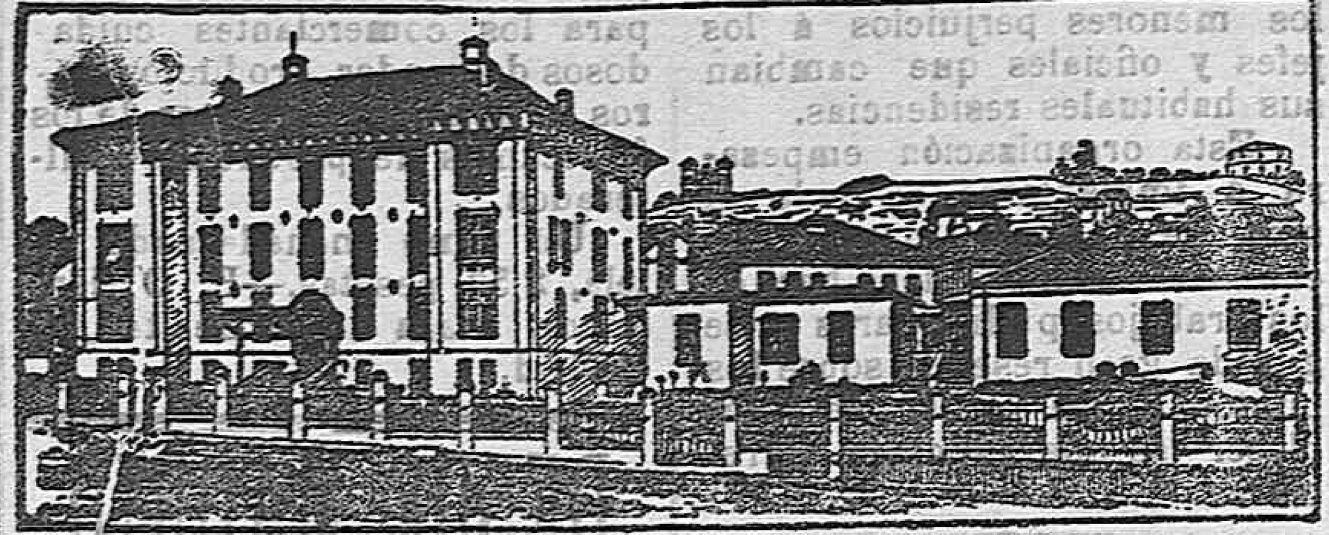

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas, TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas

Garteiz Hermanos Yermo y Compañía

BILBAO—VALLADOLID—GIJON

SEGADORAS, ATADORAS, GUADAÑADORAS, RASTRILLOS Y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas MAROT, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobaderas, cortapajas, trituradores para piensos, desgranadoras de maiz, bombas y molinos de viento, tamificadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. TRILLADORAS A VAPOR de todos los tipos.

Maquinaria y accesorios para la industria.

Catálogos y presupuestos á quien los solicite

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 50.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO —GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luís Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

GRANDES ALMACENES DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

de la acreditada casa

Alberto Ahles y C.ª

de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, la sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD con su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón).

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva

Fábricas en MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos *superfosfato; cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoniaco* á precios económicos y *damos fórmulas á los labradores* para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: *Sr. Director de «El Progreso Agricultural»*

Miranda de Ebro

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25, Jarabe...

DLACGI para el

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pedid *Dlacgi* á 2 pesetas en *Palencia*, Droguerías de Escudero y de Fuentes Aspurz. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º Madrid.

VENTA

Se hace de una partida de 50 á 60 pipas para echar vino, en buen uso; el que desee tratar en junto ó separadamente, véase con su dueño en Prádanos de Ojeda, Fernando Gallego.

Teja y madera

Se vende, procedentes de derribos; en la imprenta de este periódico informarán.

VENTA

de una partida de bocoyes de 500 á 600 litros de cabida, en buen uso; para tratar, con Domingo Merino, en Cervera de Pisuerga.

CASA

Se vende la núm. 14 de la calle de las Monjas. En la imprenta de este periódico informarán.

SE VENDEN

Puertas, ventanas y otras maderas procedentes de derribo. También hay viguería gruesa. Info marán en el comercio de ultramarinos de Julián Díez.

Almacén de carbones

minerales y vegetales

DE

Pedro Gútiez García

Frente al Portillo de la Plaza de Toros. Locales que ocupó Felipe Gútiez.

Con el fin de que mis clientes no se molesten para llevar los avisos al almacén, desde este día pongo en conocimiento de mis parroquianos, así como también de los que deseen honrarme con sus pedidos, que pueden hacerlo en las casas de los señores D. Angel Torres, calle Mayor, droguería y tienda de ultramarinos de Mariano (el Burgalés) Mayor 220; poniendo en conocimiento del público que en este almacén hay un gran surtido en carbones de cok fuertes para alquitaras y de piedra para culebrinas, para hacer alcoholes, á precios económicos, así como en clases para cocinas, chubesquis y vegetales.

TRASPASO

Se hace de la confitería establecida en la calle de Carnicerías, núm. 13; para tratar con su dueño en la misma.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el núm. 5 de la plazuela de la Catedral; para tratar, con su dueño que vive en la misma.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez.